



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORES DE TURISMO CIA. LTDA., CONSULTUR**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de enero de 2013, a las 16h00, en las oficinas de Consultores de Turismo Cía. Ltda., Consultur, ubicadas en la calle de la Prensa, número veinte y cinco, noventa y uno; y Homero Salas; se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los Socios de la Compañía Consultores de Turismo Cía. Ltda., Consultur, completando el 100% del capital social.

Hallándose presente la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

Preside la sesión la señorita Lastenia Apolo Tinoco y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Mercedes Apolo de Campaña.

La Presidenta solicita a Secretaria, constate si hay quórum, luego de lo cual, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura al Orden del Día, que corresponde al siguiente:

**ARTICULO PRIMERO.-** Presentación de Balance General e Informe de Gerencia.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Repartición de Utilidades Ejercicio Fiscal 2012.

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

**PRIMERO: PRESENTACIÓN DE BALANCE GENERAL E INFORME DE GERENCIA.-** la Señorita Esther Campaña Apolo, es su calidad de Gerente General de la Empresa, presenta ante la Junta General de Socios los resultados de Balance General, correspondientes a su noveno año de funciones. La señorita Lastenia Apolo, como representante de la Junta General de Socios, manifiesta su satisfacción con los resultados presentados y felicita a la señorita Esther Campaña Apolo por el trabajo realizado a lo largo de su séptimo año como Gerente, enfatizando que la utilidad obtenida es una de las más altas en los últimos años.

**SEGUNDO: REPARTICION DE UTILIDADES EJERCICIO FISCAL 2012.-** la señorita Lastenia Apolo, como representante de la Junta General de Socios, comunica a la señorita Campaña la decisión de reinvertir el porcentaje de la utilidad correspondiente a los socios de la Compañía, por un valor de SETECIENTOS VEINTE TRES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR.

Si haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas.

Se levanta la sesión a las 18h00, firmado para constancia los accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Lastenia Apolo Tinoco  
PRESIDENTA

Mercedes Apolo de Campaña  
SECRETARIA AD-HOC

*conocemos tu destino!*